Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 20/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 22 días del mes de Abril de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 188326** para la **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información.
- **Ing. Luís Duarte,** Jefe de Transporte y Equipos.
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa – Secretaria Gral.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/2010 de fecha 19/04/2010.
2) La oferta presentada por las siguiente firma:

EMPRESA	PRESUPUESTO	Importe Total en G.
FABIOLA S.A.	**S/ Anexo 02**	**82.893.000.-**

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas y técnicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIONES:

1) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando:

a) El **Dictamen de la UOC Nº 002/2010** donde la jefatura recomienda continuar el proceso de adjudicación.
b) La **Resolución 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que demuestran que se agotaron todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.
c) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, este Comité considera necesario **proseguir** con el proceso de adjudicación aun contando con una sola oferta susceptible de ser analizada técnica, económica y legalmente.

2) **Es el parecer de este Comité:**

Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 188326** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** a la firma:

- **"FABIOLA S.A."** por un monto de hasta **G. 82.893.000.- (Guaraníes, Ochenta y Dos Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil) IVA Incluido.**

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Adriana Cáceres Insf.
Jefa Administrativa - Secretaria

Terminado el acto a las 15:30hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Ing. Luís Duarte.....

Srta. Adriana Cáceres.....